

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL CURSO ESCOLAR

2020/21

Colegio Oficial de los Docentes de Madrid

24 de abril de 2020

El cierre de las clases presenciales en los centros educativos, el Estado de Alarma decretado por el Gobierno de España y las medidas de aislamiento que conlleva están generando en la propia organización y administración general del sistema educativo y en la comunidad educativa que conforma cada centro -alumnado, profesorado, familias, personal de administración y servicios -un panorama que no es solamente de aislamiento de niños y niñas, sino que afecta también a toda la comunidad escolar.

Nos consta que, ante la pandemia, la respuesta de los centros ha sido inmediata, activa y excelente y, por ello, vaya desde el **Colegio Oficial de los Docentes de Madrid nuestra enhorabuena y nuestro aplauso al profesorado y a los equipos directivos por el logro de reemplazar la formación presencial en las aulas por la puesta en marcha de plataformas *online* y de la formación a distancia.**

Los dos principales pilares en los que se sustenta el Colegio Oficial de Docentes de Madrid son la colaboración en la mejora de la calidad de la educación y la contribución en el desarrollo de la profesión docente para conseguir profesionales preparados, capaces de guiar el progreso del alumnado, valiosos para la sociedad y sujetos en todo momento a un código deontológico. Desde esta perspectiva, rogamos a los responsables de la educación al más alto nivel, que dediquen unos minutos de su valioso tiempo a conocer y a reflexionar sobre el contenido de este escrito. Muchas gracias de antemano.

Con la información que ha trascendido a la opinión pública, todo apunta a que septiembre es ya el nuevo horizonte para la vuelta a las aulas. Ello supondría que unos 8,2 millones de estudiantes españoles estarían más de cuatro meses todavía sin asistir a los colegios y a otros centros formativos. Y durante lo que queda de curso recibirán formación no presencial, guiados por sus profesores y con más o menos ayuda de sus familias, según la disponibilidad de estas y la edad de los estudiantes.

Este periodo de cuatro meses constituye *un tiempo precioso* para preparar todo lo necesario antes del inicio del próximo curso.

El tiempo que hemos vivido en confinamiento no parece que vaya a ser un paréntesis en la normalidad académica y en los hábitos de convivencia habituales de la vida en los centros. Si no hay cambios relevantes -como la llegada de una vacuna, por ejemplo, que de momento no se vislumbra-, lo más realista es pensar que, durante un tiempo considerable, la vida en los centros educativos y el desarrollo de la actividad docente tendrán que ser muy diferentes a como eran hasta el día 10 de marzo de este año. Todo hace pensar que, en el curso escolar 2020/21, en el habitual y complicado puzle organizativo de estos centros, tendrán que encajar otras variables devenidas de los protocolos que se impongan para evitar los efectos del COVID-19. **Parece que, lamentablemente, a la educación, como a todos los demás ámbitos de nuestras vidas, han llegado cambios para quedarse –y no sabemos hasta cuándo.**

Esto último supondrá que tendrán que convivir con las secuelas del confinamiento y, en ocasiones, con la persistencia de la pandemia, la elaboración y adaptación de los currículos académicos y, sobre todo, el desarrollo de la actividad escolar en las aulas, en los espacios deportivos, en los patios de recreo, en el transporte escolar, en los comedores, etc.

Los cambios que se avecinan en la actividad de los centros docentes pueden ser tan significativos que, de alguna forma, obligarán a recrear la escuela cuando se reanude la actividad en las aulas.

Hemos asistido a una gesta heroica del profesorado de todos los niveles educativos, que, durante el confinamiento, ha organizado con éxito la actividad académica a distancia, con medios escasos y sin escatimar esfuerzos.

Consideramos que la labor realizada ha establecido un hito, un avance histórico de la profesión docente. Su esfuerzo pasará a formar parte de la Teoría de la Educación, y somos conscientes de que, con certeza, merecen mucho más que nuestra consideración y aplauso.

Durante el confinamiento, gracias a la sustitución de la actividad lectiva presencial por la no presencial, el profesorado -haciendo extensivo este término a todos los

profesionales que han estado implicados en la actividad de los centros docentes- y las familias ha conseguido que gran parte de los alumnos hayan continuado avanzando en los aprendizajes previstos para este curso escolar. En estas circunstancias, en las que de una parte, los padres, confinados en sus casas, además de colaborar con sus hijos en las tareas docentes, han asumido gran parte de los servicios, (comedor, guarda y custodia, etc.), servicios que habitualmente asume la escuela; y, de otra parte, los profesores no han tenido actividad docente presencial, por lo que han podido centrarse en la docencia por vía telemática.

Esas dos variables, a pesar de las enormes dificultades que han supuesto para el profesorado y para las familias –especialmente para aquellas que disponían de menos medios o menos tiempo-, han favorecido la evolución de los procesos educativos de sus hijos y alumnos. Pero **el escenario de septiembre se prevé muy diferente. Cuando se reanude la actividad laboral, la mayoría de los padres y tutores del alumnado deberá ausentarse de sus casas durante todo o gran parte del horario escolar; y los profesores tendrán que asistir presencialmente a los centros.**

Dado que es previsible que, todavía durante el curso que viene, una parte del alumnado sufra la enfermedad causada por el Covid-19 o sea portador del virus, y tenga, por tanto, que permanecer temporalmente en sus casas, **las administraciones deberían disponer de una plantilla de profesorado que pudiera atender a distancia a los alumnos infectados o portadores durante el curso 20/21.**

En otro orden de cosas, y sin entrar a considerar aspectos estrictamente sanitarios, es previsible que lo que hemos denominado “persistencia y secuelas” de la pandemia nos obligue a reconsiderar muchos ámbitos estrictamente escolares, de forma muy diferente a como los hemos observado hasta ahora; por ejemplo:

- Medidas para tomar con el profesorado de más edad, en relación con sus mayores riesgos en el caso de padecer la enfermedad.
- El distanciamiento de los alumnos para evitar contagios en las aulas.
- La influencia de los protocolos de Sanidad en el funcionamiento de los comedores, de los patios, de los gimnasios, del transporte escolar, etc.
- La separación o exclusión temporal de los centros de aquellos alumnos que ya estén contagiados y la atención *online* de ese alumnado.
- El refuerzo de los servicios de limpieza e higiene.
- Etcétera.

A nadie se le escapa que las medidas que se adopten en estos ámbitos van a influir en los centros docentes; pero también influirán en la vida de las familias y en el mundo del trabajo, por lo que no se puede considerar un problema estrictamente educativo o escolar. **Se trata de un curso complejo, que va a necesitar abundantes recursos extraordinarios y, casi con seguridad, cambios de normativa, por lo que consideramos de vital importancia que se aborde una tarea preventiva cuanto antes.** Tenemos para ello el tiempo que va desde ahora hasta que se reanuden las clases.

La primera impresión es que, hasta ahora, los trabajos de la Administración se han centrado, casi exclusivamente, en las actividades académicas del periodo de confinamiento y en las propias del cierre del curso escolar 2019/20: evaluación, calificaciones y promoción -sobre todo-. Pero **lo realizado este año, con ser de capital importancia, no es más que una primera y pequeña fase del trabajo que hay que realizar en el curso 20/21.** Teniendo siempre en cuenta los criterios y protocolos de prevención del contagio que establezca la autoridad sanitaria, seguidamente nos permitimos apuntar algunos de los elementos y variables para considerar antes del inicio del próximo curso:

Medidas de organización escolar.

- Organización de espacios teniendo en cuenta nuevos ratios de alumnado en las aulas, en los comedores, en los vehículos de transporte escolar, etc. de acuerdo con los protocolos de Sanidad.
- Medidas organizativas para la docencia, presencial y no presencial, o docencia mixta para los casos de alumnos contagiados.
- Medidas de refuerzo de la limpieza y de la higiene del alumnado y de los edificios.
- Medidas organizativas de entradas y salidas.

Lo señalado nos va a llevar a la toma de decisiones concretas para determinar variables tales como las siguientes:

- Jornadas únicas o partidas.
- Incremento de los desdobles de grupos de alumnado.
- Refuerzo de la plantilla de profesorado para abordar la posible actividad a distancia.
- Horario y protocolos de limpieza e higiene del alumnado.
- Revisión de las flotas de vehículos para el transporte escolar.
- Becas de comedor y posible servicio de comida a domicilio.
- Entradas y salidas graduales y turnos de recreos y de comedor compatibles con el distanciamiento social que sea necesario.
- Mejora de las plataformas de comunicación telemática: aulas virtuales y bancos de recursos didácticos.
- Dotación de terminales y de internet a los profesores que deban trabajar *online*.
-

Medidas académicas y de orientación del alumnado.

Entre otras:

- La evaluación del curso 2019/20 y su repercusión en la organización de la programación del curso 2020/21 (por ejemplo: actuaciones de adaptación curricular y de recuperación del alumnado que no haya adquirido los contenidos del curso actual).
- Refuerzo del plan de convivencia del centro.
- Plan especial de orientación emocional y psicopedagógica del alumnado.

Medidas relacionadas con las plantillas de profesorado y de otro personal.

Consideramos que, una vez más, la adecuada dotación de profesorado es la pieza clave para el éxito o el fracaso del próximo curso; pero también hay que dotar a los centros de otro personal que va a ser necesario para atender otras tareas no docentes.

Entendemos que es imprescindible incrementar la dotación de profesorado para abordar la novedosa y complicada organización y el incremento de la carga de trabajo que es previsible.

Nos preocupa especialmente el profesorado de más edad y proponemos que se pacten con las organizaciones correspondientes las medidas para tomar para evitar que se contagie.

Necesidades de formación del profesorado.

El panorama descrito induce a pensar que se verán incrementadas las necesidades de formación, orientación y apoyo del profesorado para iniciar el nuevo curso, y a lo largo del mismo; un plan de formación que deberá incluir también actuaciones formativas para los inspectores de educación.

Consideramos también que las buenas prácticas psicopedagógicas y docentes que han aflorado en el periodo de confinamiento deben alumbrar los próximos planes de formación permanente del profesorado.

Como metodología sugerimos que se elabore un Plan Escolar 20/21, con participación de Administradores de las áreas de Educación, Sanidad, Asuntos Sociales y Trabajo. A ellos se unirán expertos del mundo de la educación como inspectores, directores de centros y expertos de las restantes áreas mencionadas.

Desde nuestro Colegio Oficial de Docentes, profesionales de la Educación, **queremos reiterar nuestra disposición a dar lo mejor de nosotros mismos, como venimos haciendo desde siempre** para ser los profesionales que podemos aportar, en nuestro ámbito, soluciones al enorme problema que la pandemia mundial del coronavirus nos plantea. Somos -vamos a ser- uno de los mejores agentes de superación de las difíciles cuestiones que se avecinan. Cuenten con nosotros, como no podía ser de otra manera; pero, **por favor, no nos dejen solos**. Van a incidir en los centros educativos multitud de cuestiones

no docentes, para las que no tenemos soluciones ni medios y retos para los que necesitamos con urgencia orientaciones basadas en la Ciencia (y no solo en las buenas intenciones), recursos humanos y económicos –y esta es una reflexión basada en la realidad-. **Entendemos que este empeño bien merece la superación de antagonismos políticos o ideológicos, en favor de un bien mucho más elevado como es la Educación: la base de un futuro mejor para todos.**

Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Docentes. Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Madrid.

C/ Fuencarral, 101, 3º.

Madrid 28004

www.cdlmadrid.org